

| FECHA: 18 de septiembre de 2018       |   |
|---------------------------------------|---|
| $\vdash$                              | - |
| UNIDAD DE ORIGEN: Director Provincial | • |
| $\vdash$                              | - |
| ASUNTO: Convocatoria EXPERIENCIAS     | • |
| DE CALIDAD 2018/19                    |   |
|                                       |   |
|                                       |   |
| DESTINATARIO                          |   |
| Sr/a. Director/a del Centro           |   |
|                                       |   |
| ı                                     | 1 |

## CONVOCATORIA DE EXPERIENCIAS DE CALIDAD. CURSO 2018/19

Como en años anteriores, hasta el 22 de OCTUBRE, está abierto el plazo para que los centros y servicios educativos de la provincia puedan solicitar la implantación de EXPERIENCIAS DE CALIDAD a desarrollar durante el presente curso escolar 2018/19.

En este sentido, se adjunta:

- Información sobre las distintas experiencias de calidad que pueden realizarse.
- Hoja de Solicitud (Anexo I) y Guía para elaboración del Protocolo (Anexo II). Ambos documentos deberán ser cumplimentados y remitidos en la fecha indicada anteriormente a la Dir. Provincial de Educación.
- Se recuerda que todos los centros deben cumplimentar la solicitud de participación en la convocatoria 2018/19 independientemente de la duración de la experiencia de calidad o que ésta ya fuera iniciada en el curso pasado.

IMPORTANTE: Para facilitar su difusión entre el profesorado y la cumplimentación de los anexos, también se puede consultar y bajarse la documentación que se acompaña en la Web de la Dir. Provincial: <a href="https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila">www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpavila</a>.

Es importante tener presente que las Experiencias de Calidad son actuaciones planificadas por los centros dirigidas a mejorar su actuación educativa y/o gestión organizativa que deben ser coherentes con el Proyecto Educativo y estar incluidas en la Programación General Anual.

Una vez finalizado el plazo, las solicitudes serán informadas por la Comisión Provincial de Mejora que remitirá escrito a los centros solicitantes informando de su aprobación.

Se recuerda que todas las Experiencias de Calidad cuentan con reconocimiento de créditos de formación al profesorado participante e institucional con diploma acreditativo para el centro.

Para cualquier duda o ampliación de esta información puedes ponerte en contacto con el asesor/a de CFIE adscrito a tu centro, así como con el asesor responsable de Calidad en el Área de Programas Educativos de la Dir. Provincial de Educación (José Luis Jiménez. Telf. 920 229250 Ext. 810683).

Cordialmente

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Santiago Rodríguez Sánchez